FEDERACION NICARAGUENSE DE BEISBOL ASOCIADO
FENIBA

FEDERACIÓN NICARAGÜENSE DE BÉISBOL ASOCIADA (FENIBA)
Afiliada a la World Baseball Softball Confederation (WBSC)
www.feniba.org
email: feniba20092013@yahoo.com, b.nca@wbsc.org

CONVOCATORIA

XLII Campeonato Nacional de Béisbol Mayor "A" 2020 – 2021
"Eduardo Green Sinclair"

La Federación Nicaragüense de Béisbol Asociada **(FENIBA)**, por este medio Convoca Oficialmente a las Asociaciones Departamentales de Béisbol, a las de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y Caribe Sur, y de la Zona Especial Zelaya Central, a participar en el XLII Campeonato Nacional de Béisbol Categoría Mayor "A" 2020 – 2021, el cual se celebrará en el Municipio de Villa El Carmen, Departamento de Managua, con las siguientes bases de participación:

1. **FECHA:** Del 14 al 22 de mayo de 2021.

2. **SEDE:** Villa El Carmen, Departamento de Managua

3. **REUNIÓN TÉCNICA:** viernes 14 de mayo 2021, Alcaldía Municipal de Villa El Carmen, Departamento de Managua.

4. **INAUGURACIÓN:** sábado 15 de mayo de 2021.

5. **INSCRIPCIONES:** Cada una de las Organizaciones aspirantes, debe de presentar su solicitud de participación ante el Comité Ejecutivo de FENIBA, a más tardar a las 4:00 de la tarde del día **viernes 07 de mayo de 2021.**

6. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:** Cada solicitud de participación debe de contener:

   a) Nómina Colectiva integrada por:

   a.1) Un mínimo de catorce (14) y un máximo veintidós (22) jugadores de cualquier edad, entendiéndose a las edades que comprenden esta Categoría.

   a.2) Un (1) Manager.

   a.3) Tres (3) Coach.

   a.4) Un (1) Delegado debidamente acreditado por la Asociación Departamental que representa.

FEDERACION NICARAGUENSE DE BEISBOL ASOCIADO
PRESIDENTE
FENIBA

b) La Nómina Colectiva debe de contener la siguiente información sobre jugadores, manager y coach.

b.1) Nombre Completo.

b.2) Lugar y Fecha de Nacimiento.

b.3) Número de Cédula de Identidad ciudadana.

b.4) Peso (En Libras).

b.5) Talla (En Metros).

b.6) Posición a la defensiva.

b.7) Perfil de bateo y tiro.

c) Aval de la Organización Departamental Representada.

d) Carnés y Esquelas de Inscripción Individual, debidamente llenas, selladas y firmadas, con su correspondiente fotografía de cada jugador, y de los miembros del cuerpo técnico.

e) Estadísticas de la etapa Departamental del Campeonato (**REQUISITO INDISPENSABLE**).

f) Fotocopia de Cédula de Identidad vigente, **(No se aceptan Certificados de Nacimiento, Arto. 19 (d), Reglamento Nacional Béisbol Mayor "A" y Campesino).**

g) En este Campeonato pueden ser inscritos los jugadores de Primera División, siempre y cuando hubiesen participado en la etapa regular de los Campeonatos Mayor "A" de su jurisdicción.

NOTA: **PODRÁN PARTICIPAR UN MÁXIMO DE TRES (3) JUGADORES DE PRIMERA DIVISIÓN O BÉISBOL SUPERIOR POR CADA DELEGACIÓN REPRESENTADA. ES ENTENDIDO QUE ESTOS JUGADORES DE PRIMERA DIVISIÓN O BÉISBOL SUPERIOR INDEFECTIBLEMENTE DEBEN HABER PARTICIPADO EN LA ETAPA REGULAR O MUNICIPAL. LAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES DEBEN SUPERVISAR Y HACER CUMPLIR ESTE REQUISITO PARA NO TENER PROBLEMAS EN LA REUNIÓN TÉCNICA.**

7. **DESARROLLO DEL CAMPEONATO:** El Campeonato se verificará de la siguiente forma:

14 de mayo de 2021	.....	Reunión Técnica
Del 15 al 19 de mayo de 2021	.....	Etapa Regular
20 de mayo de 2021	.....	**Día de Descanso**
21 de mayo de 2021	.....	Semifinales
22 de mayo de 2021	.....	Finales

FEDERACION NICARAGUENSE DE BEISBOL ASOCIADO
PRESIDENTE
FENIBA

8. **REGLAMENTACIÓN:** El Campeonato se regirá por el Reglamento Nacional de Béisbol Mayor "A" y Campesino, la Reglamentación Técnica y la Reglamentación Disciplinaria establecida por el Comité Ejecutivo de FENIBA y las Reglas Oficiales de Béisbol con sus modificaciones adoptadas por la World Baseball Softball Confederation (WBSC).

9. **OTROS:** No se permitirá el hospedaje en los Albergues de personas no inscritas de acuerdo a la presente Convocatoria.

NOTA IMPORTANTE:
Se solicita a cada Delegación llevar una gorra adicional, para la Madrina del equipo que le asigne el Comité Organizador.

EN LA REUNIÓN TÉCNICA NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES, MANAGER, COACH O EQUIPOS (ÚNICA EXCEPCIÓN LO ESTIPULADO EN EL ARTO. 94 DEL REGLAMENTO NACIONAL MAYOR "A" Y CAMPESINO), YA QUE ESTA REUNIÓN TÉCNICA SIRVE PARA RATIFICAR LA PRESENCIA DE EQUIPOS PARTICIPANTES.

Por disposición del Congreso de Miembros y el Comité Ejecutivo de FENIBA, la utilización del número 21 en la espalda de jugadores y técnicos está prohibida, como homenaje al gran legado de Roberto Clemente un personaje que demostró gran cariño al pueblo de Nicaragua.

En la Ciudad de Managua a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

FEDERACIÓN NICARAGÜENSE DE BEISBOL ASOCIADA (FENIBA)

FEDERACION NICARAGUENSE DE BEISBOL ASOCIADA
PRESIDENTE
FENIBA

NEMESIO PORRAS LÓPEZ
Presidente
FENIBA